GOBERNACION DEL HUILA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0023-24

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de MINIMA CUANTIA No. OMIAMCSM0023-24, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE TRES ENCUENTROS ORDINARIOS Y UNO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y PLATAFORMAS JUVENILES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**.**

1

Que la oferta de menor valor fue la presentada por el proponente EDNA LORENA GOMEZ CALDERON, por lo cual, se procede a verificar los requisitos técnicos de la misma así.

OFERTAS (5)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
EDNA LORENA JUVENTUD copia	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	17/06/2024 10:56 AM	25.625.285 COP
APOYO LOGÍSTICO SESIONES JUVENTUDES	FUNDACION SOCIAL AMIGOS POR COLOMBIA	17/06/2024 10:32 AM	26.756.910 COP
GRUPO SSAGAL SAS OFERTA	GRUPO SSAGAL SAS	17/06/2024 9:41 AM	29.135.935 COP
REALIZAR EL APOYO LOGISTICO	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	17/06/2024 7:26 AM	30.024.245 COP
OMIAMCSM0023-24	danilo rodriguez	14/06/2024 6:28 PM	26.274.775 COP

INFORMACION GENERAL:

Nombre: EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
CC No.: 1.003.904.356 de Neiva
Dirección: Carerra 9 N° 16-06 Chapinero
E-mail: zonahhuila@gmail.com
Teléfono: 3027460416
Ciudad: Neiva – Huila

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

GOBERNACION DEL HUILA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0023-24

No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
2.0	Acreditación Mipyme		X		Se verifica la documentación cumpliendo con los requerimientos conforme al decreto 1860 de 2021.	CUMPLE
2.1 Formato 1	Carta de presentación de oferta		X		Se verifica la propuesta enviada vía SECOP II; el proponente presenta el FORMATO 1 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE
3.3.1	Personas naturales (fotocopia cédula de ciudadanía)		X		Se presenta cedula de ciudadanía No. 1.003.904.356 de EDNA LORENA GOMEZ CALDERON Se presenta certificado de registro mercantil. **Fecha de expedición**: 03 de junio de 2024. **Fecha de renovación**: 30 de marzo de 2024 **Tamaño de la empresa:** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.	CUMPLE
3.3.2	Personas jurídicas (certificado existencia y representación legal)			N/A	N/A	N/A
3.3.3 Formato 2	PROPONENTES PLURALES	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. (…) Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.			N/A NA	N/A N/A

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0023-24

		Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente				
		Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.				
		Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.				
		El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.				
3.4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		***X***		La proponente adjunta planilla de seguridad social correspondiente al mes de junio de 2024.	CUMPLE
	Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		X		Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de: Nombre: EDNA LORENA GOMEZ CALDERON Cedula: 1.003.904.356 de Neiva Calidad: Persona natural Verificación: 18 de junio 2024	CUMPLE

GOBERNACION DEL HUILA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0023-24

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Se deja constancia que al efectuar la verificación No. 248975225, la referida NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE DISCIPLINARIA.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Verificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica</td><td>X</td><td></td><td>Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:

<table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDNA LORENA GOMEZ CALDERON</td><td>1.003.904.356 de Neiva</td><td>Persona natural</td><td>18 de junio 2024</td></tr></table>
Se deja constancia con código de verificación 1003904356240618100732 que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL al efectuar la verificación.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional.</td><td>X</td><td></td><td>Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:

<table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDNA LORENA GOMEZ CALDERON</td><td>1.003.904.356 de Neiva</td><td>Persona natural</td><td>18 de junio 2024</td></tr></table>
Se deja constancia que al efectuar la verificación, la referida no reporta antecedentes judiciales.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas</td><td>X</td><td></td><td>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:

Se deja constancia que al efectuar la verificación con registro interno de validación No. 94814574, la referida no reporta medidas correctivas.

<table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>EDNA LORENA GOMEZ CALDERON</td><td>1.003.904.356 de Neiva</td><td>Persona natural</td><td>18 de junio 2024</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>Identificación Tributaria</td><td>X</td><td></td><td>Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td>Compromiso anticorrupción</td><td>X</td><td></td><td>Se adjunta compromiso anticorrupción debidamente diligenciado.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

GOBERNACION DEL HUILA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0023-24

	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Se adjunta certificado de inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado.	CUMPLE 5
	Redam	X		Se adjunta certificado redam	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO: CUMPLE

CONSOLIDADO REVISIÓN JURÍDICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	CUMPLE	

Junio 24, 2024

Sergio Lozano

SERGIO LUIS LOZANO LOPEZ
Evaluador jurídico